ACTA N° 171

CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFÍA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

NO PRESENCIAL

En atención a la citación que envió el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia" mediante correo electrónico del 10 de enero de 2019, en ejercicio de sus facultades de Secretaría Técnica conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003 y previa verificación de cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.46 del Decreto 1080 de 2015, se reunieron de manera no presencial los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (en adelante el "Consejo" o el "CNACC") en reunión extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto-Ley 019 de 2012.

Mediante reunión no presencial, la cual se ratifica con la firma de la presente acta, los miembros del CNACC allegaron sus decisiones y consideraciones el día 11 de enero de 2019 por correo electrónico. El objeto de la sesión fue el siguiente:

 Considerar la Evaluación N° 015 de Cortometrajes llevada a cabo por el grupo curador designado para los fines previstos en el artículo 2.10.2.5.1 del Decreto 1080 de 2015 (modificado por el artículo 6° del Decreto 554 de 2017 y por el artículo 1° del Decreto 2211 de 2017).

Proimágenes Colombia remitió a los miembros del Consejo (1) El documento donde se especifican los resultados de la deliberación llevada a cabo por el grupo evaluador, (2) Copia de los correos electrónicos enviados por los miembros de éste, en aprobación de la recomendación y (3) Los enlaces para visualizar los cortometrajes evaluados.

Una vez revisados los resultados y las recomendaciones de los integrantes del grupo curador, los miembros del CNACC, tomaron las decisiones que se resumen a continuación:

Consejero	Representación	Hora de respuesta	¿Acoge la Evaluación Nº 015?
Julián David Correa Restrepo	Director de Cinematografía del Ministerio de Cultura	11:26	SÍ
Julián David Correa Restrepo	Delegado por la Ministra de Cultura (Según Resolución MinCultura No. 3558 del 8 de octubre de 2018)	17:08	SÍ
Felipe César Londoño	Designado Ministerio de Cultura	14:03	SÍ
Paula Jaramillo	Designada Ministerio de Cultura	13:32 SÍ	
Felipe Moreno	Directores	14:55	Se abstuvo de votar.
Iván Monsalve	Consejos departamentales	13:36	Se abstuvo de votar.
Gilberto Gallego	Distribuidores	19:03	SÍ
Alina Hleap	Productores	12:37	SÍ
Diana María González	Exhibidores	14:17	SÍ
Gabriel Alba	Representante del Sector Artístico Creativo	16:49	SÍ
Edgar Montañez	Representante del Sector Técnico	18:11	SÍ

Por lo tanto, según consta en los correos electrónicos del CNACC, se acogió por mayoría la **Evaluación N° 015** y, en atención a lo establecido en el numeral 3° del artículo sexto del Decreto 554 de 2017 y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y por el artículo 2.2.1.37, Título I, Parte II del Decreto 1080 de 2015, se llevó a cabo la aprobación de los cortometrajes según consta en el Acuerdo No. 161, anexo a la presente Acta, el cual conforma el Anexo 2 de la misma.

Los correos electrónicos que soportan la votación del Consejo constituyen el Anexo 1 de la presente Acta.

- 2. Aprobación de los siguientes Acuerdos de Gastos correspondientes al presupuesto del FDC correspondiente al año 2019, detallados en el documento anexo al correo de citación del 10 de enero de 2019:
 - Acuerdo de Gastos para el apoyo al XIV Encuentro Internacional de Productores –EIP 2019- hasta por ciento ochenta y un millones de pesos (\$181.000.000). No. 1.
 - Acuerdo de Gastos para el apoyo a la décima edición del Bogotá Audiovisual Market -BAM- hasta por cuatrocientos ochenta millones de pesos (\$480.000.000). No. 2.
 - Acuerdo de Gastos para la contratación de las personas que desarrollarán la estrategia de comunicación de las actividades del FDC durante el 2019, por un valor de hasta ciento ochenta y cuatro millones de pesos (\$184.000.000). No. 3.

Una vez revisada la propuesta de Acuerdos de Gastos, los miembros del CNACC tomaron las decisiones que se resumen a continuación:

Consejero	Representación	Hora de respuesta	Acuerdo	Aprueba Acuerdo de Gastos No. 2		Comentarios
Julián David Correa Restrepo	Director de Cinematografía del Ministerio de Cultura	11:26	si	SÍ	SÍ	Solicitó el envío de las actas del 8 y 20 de diciembre.
Julián David Correa Restrepo	Delegado de la Ministra de Cultura (según Resolución MinCultura No. 3558 del 8 de octubre de 2018)	17:08	SÍ	SÍ	SÍ	_
Felipe César Londoño	Designado Ministerio de Cultura	14:03	SÍ	SÍ	SÍ	Solicitó el envío de las actas del 8 y 20 de diciembre.
Paula Jaramillo	Designada Ministerio de Cultura	13:32	SÍ	SÍ	SÍ	-
Felipe Moreno Salazar	Directores	14:55	-	-	-	Se abstuvo de votar en tanto no sean enviadas las actas del 8 y 20 de diciembre.
Iván Monsalve Morales	Consejos departamentales	13:36	-	-	-	Se abstuvo de votar en tanto no sean enviadas las

						actas del 8 y 20
						de diciembre.
						Se abstuvo de
Gilberto						votar en tanto
Gallego	Distribuidores	19:03	-	-	-	no sean
Martín	2					enviadas las
						actas del 8 y 20 de diciembre.
	7400 P	-				Se abstuvo de
						votar en tanto
						no sean
						enviadas las
						actas del 8 y 20
A 11						de diciembre.
Alina	Deschools	40.07				También solicitó
Hleap	Productores	12:37	-	-	-	información
Borrero						adicional sobre
						los Encuentros
						Cartagena y el
						Plan de
						Comunicaciones
						2019.
Diana						Solicitó el envío
María	Exhibidores	14:17	SÍ	SÍ	SÍ	de las actas del
González						8 y 20 de
	(10) (10) (10)					diciembre.
						Se abstuvo de
	Representante					votar al no haber
Gabriel	del Sector					participado en la
Alba	Artístico	16:49	-	-	-	deliberación del
Gutiérrez	Creativo					presupuesto
	0.000					durante la
						sesión anterior.
						Se abstuvo de
- Edea-	Dannaantaata					votar en tanto
Edgar	Representante	10.11				no sean
Montañez Muñoz	del Sector Técnico	18:11	-	-	-	enviadas las
IVIUITOZ	recriico					actas del 8 y 20
						de diciembre.

Teniendo en cuenta que no se conformó la mayoría requerida por el inciso segundo del artículo 2.2.1.46 del Decreto 1080 de 2015 para la adopción de decisiones por parte del CNACC, las propuestas sobre los Acuerdos de Gastos antes referidas serán sometidas a consideración del CNACC durante la siguiente sesión, previa remisión a todos los consejeros de las actas del CNACC correspondientes a las sesiones del 6 y 20 de diciembre de 2018.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá, a los once (11) días del nies de enero de 2019.

JULIÁN DAVID CORREA RESTREPO

Presidente

LAUDIA TRIANA SOTO

Secretaría Técnica

ANEXO 1

Citación sesión Extraordinaria No Presencial No. 171 viernes 11 de enero de 2019 | CNACC Recipidos x



Claudia Triana «claudiatriana:@prolimagenestolomoia.com»
para Alma Diana, Edgar, Felipe, Felipe, Gabriel, Gilberto, Ivan, Julian, Ministra, Paula, Yolanda, Andrea, Gonzalo, Diana, Paola, Pablo Silvia, Juliana •

@ 13 ere 2019 '5:0" ☆ ►

Estimados miembros del Consejo:

Por medio de la presente me permito citarios a la sesión Extraordinaria No presencial No. 171, con manifestación de voto bajo la observancia de lo establecido en el artículo 32 del Decreto-Ley 019 de 2012, la cual tendrá lugar el día viernes once (11) de enero de 2019 y tiene por objeto poner a su consideración los siguientes temas:

1. Aprobación de los títulos para el banco de cortos No. 015 del comité curador de contometrajes del mes de diciembre de 2018, según acta anexa:

Item	Tema	Dec	ision	Comentarios
item	rema	Si	-No	Comentarios
1	Apruebo en su totalidad la evaluación N° 015, llevada a cabo por el Grupo curador designado.			

- 2 Aprobación de los siguientes Acuerdos de Gastos, correspondientes al presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico FDC 2019
- 2.1 Acuerdo de Gastos para el apoyo al XIV Enquentro Internacional de Productores. EIP 2019 nasta cor \$151,000,000

Item	Tema	Dec	ision	Comentarios
	Terria	Si No		Comentarios
2.1	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$181.000.000, para el XIV Encuentro Internacional de Productores - EIP 2019			

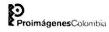
2.2 Acuerdo de Gastos para el apoyo al X Bogotá Audiovisual Market - BAM hasta por \$480.000 000

Item	Decisión Decisión	Comentarios		
Item	Tema		No	Comentatios
5.2	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos por un valor de hasta \$4\$0.000.000, para la X edición del Bogotá Audiovisual Market - BAM 2019			

2.3. Acuerdo de Gastos para la contratación de las personas que desarrollarán la estrategia de comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.

Item	Tema	Tomas Decisión	Companies	
tem	Terma T	Si	No	Comentarios
2.3	Acruebo en su totalidad el acuerdo de gastos por un valor de hasta \$184.000.000, para la contratación del equipo que desarrollará la estrategia de Comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.			

Sus manifestaciones se recibirán en el lapso comprendido entre las 8:00 AM y las 8:00 PM del día viernes once (11) de enero de 2019.



Claudia TRIANA DE VARGAS Ciaudialnana@promagenescolombia.com Teléfono. +571 287 0103 Calle 35 No. 5 - 89

Antes de împrimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es compromiso y responsabilidad de todos.

Julian David Correa Restrepo
para mi, Alina, Diana, Edgar, Felipe, Felipe, Gabriel, Gilberto, Iván, Cermen, Paula, Yolanda, Andrea, Gonzalo, Diana, Paola, Pablo, Silvia, Juliana •

11 ene 2019 11:25 🏠 👟

Colegas,

Gracias por el correo.

Voto a favor en todos los ítems como verán en los cuadros adjuntos.

1. Aprobación de los títulos para el banco de cortos No. 015 del comité curador de cortometrajes del mes de diciembre de 2018, según acta anexa:

İtem	Tema	Decisión		Camputarias	
	Terria	Si	No	Comentarios	
1	Apruebo en su totalidad la evaluación N° 015, llevada a cabo por el Grupo curador designado.	x			

- 2. Aprobación de los siguientes Acuerdos de Gastos, correspondientes al presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico FDC 2019:
- 2.1. Acuerdo de Gastos para el apoyo al XIV Encuentro internacional de Productores EIP 2019 hasta por \$181,000.000.

item	Tema	Decision		Comentarios	
	Terria	Si	No	Comentarios	5
2.1	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$181.000.000, para el XIV Encuentro Internacional de Productores - EIP 2019	x			

2.2 Acuerdo de Gastos para el apoyo al X Bogotá Audiovisual Market - BAM hasta por \$480.000.000.

item	Tema	Deci	sión		
		Si	No	Comentarios	
2.2	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$480.000.000, para la X edición del Bogotá Audiovisual Market — BAM 2019	x			

2.3. Acuerdo de Gastos para la contratación de las personas que desarrollarán la estrategia de comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.

item	Tema Decisión				
		Si	No	Comentarios	
2.3	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos por un valor de hasta \$184.000.000, para la contratación del equipo que desarrollará la estrategia de Comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.	x			

Desde la Dirección de Cinematografía les deseamos a todos los colegas del CNAAC y de Proimágenes un muy buen año. Gracias por su trabajo.

11 ene 2019 1" 01 🖒 🛌

Julian David Correa Restrepo

Dera milian David Correa Restrepo

Dera milian David Correa Pagas Febre Febre Gabriel, Gilterso Ivan Darmen Paula, Nolanga Andree, Genzalio Osana, Pagia Pablic Siftma, Javillena

- Pagia milian David Correa Restrepo

Dera milian D

Colegas.

1

El siguiente voto es a nombre de la Ministra de Cultura Carmen Vásquez de acuerdo a la resolución 3558 del 8 de octubre del 2018.

1. Aprobación de los títulos para el banco de cortos No. 015 del comité curador de cortometrajes del mes de diciembre de 2018, según acta anexa:

item	Tema	Deci	sión	
	16110	Si	No	Comentarios
1	Apruebo en su totalidad la evaluación N° 015, flevada a cabo por el Grupo curador designado.	X		

- 2. Aprobación de los siguientes Acuerdos de Gastos, correspondientes al presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico FDC 2019:
- 2.1. Acuerdo de Gastos para el apoyo al XIV Encuentro Internacional de Productores EIP 2019 hasta por \$181.000.000.

İtem	Tema	Decisión		Decisión		
	10.10	Si	No	- Comentarios		
2.1	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$181.000.000, para el XIV Encuentro Internacional de Productores - EIP 2019	x				

2.2 Acuerdo de Gastos para el apoyo al X Bogotá Audiovisual Market - BAM hasta por \$480.000.000.

Ítem	Tema	Decisión		
		Si	No	Comentarios
2.2	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$480.000.000, para la X edición del Bogota Audiovisual Market - BAM 2019	x		1

2.3. Acuerdo de Gastos para la contratación de las personas que desarrollarán la estrategia de comunicación de las actividades del FDC durante el 2019,

item	Tema	Decis	sión		
202000		Si	Si No Comentarios		
2.3	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos por un valor de hasta \$184.000.000, para la contratación del equipo que desarroltará la estrategia de Comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.	x			

Cordial saludo

Felipe Cesar Londoño López
para nr., Alino, Brano, Edipar Felipe, Gabriel, Gilberto, Ivan, Julian, Ministro, Paula, Yolanda, Andrea, Gonzalo, Diana, Paola, Pablo, Silvia, Juliana -

11 ene 2019 14 03 🟠 🔸

Comprendo las observaciones que hacen los consejeros, y también considero importante tener las actas, pero remito desde ya mi votación

Saludos cordiales, Felipe C. Londoño L.

Universidad de Caldas

@felipec!

Élipia - 10 ene - 2019 a las 16.13. Claudia Triana («<u>caudiathiana@pri-magenescoponista com</u>») escribió Estimados memoros del Consejo

Por medio de la presente me cermito citados a la sesión El traordinaria No presencial No. 171, con manifestación de victo bajo la observancia de lo establecido en el artículo 32 del Decreto-Ley 019 de 2012, la cual tendra rugar el dia viernes once 010 de enero de 2019 y bene por pojeto poner a su consideración los siguientes temas

1. Aprobación de los títulos para el banco de conos No. 015 del comité curador de contometrajes del mes de diciembre de 2018, según acta aneira

Item	Tema	Decisión		
		Si	No	Comentarios
1	Apruebo en su totalidad la evaluación N° 015, lievada a cabo por el Grupo curador designago.	Х		

- 2. Aprobación de los siguientes Acuerdos de Gastos, correspondientes al presupuesto del Fondo cara el Desarrollo Cinematográfico FDC 2018.
- 2.1 Acuerdo de Gastos para el apoyo al XIV Encuentro Internacional de Productores EIP 2019 nasta por \$131 000 000.

Item	Terna	Dec	isión	Comentarios
item	Tema	Si	No	Comentatios
2.1	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$181.000.000, para el XIV Encuentro Internacional de Productores - EIP 2019	Х		7.

2.2 Acuerdo de Gastos para el apoyo al X Bogotá Audiovisual Market - BAM hasta por \$480 000,000

Item Tema	T-m-	Decisión		C
	rema	Si	No	Comentanos
2.2	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de nasta \$480.000.000, para la X edición del Bogotá Audiovisual Market - BAM 2019	x		28

2.3. Acuerdo de Gastos para la contratación de las personas que desarrollarán la estrategia de comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.

man.	Tema	Decision		Comentarios
Item	19113	Si No	Comemanos	
2.3	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastós por un valor de nasta \$184.000.000, cara la contratación del equipo que desarrollará la estrategia de Comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.	Х		

Sus manifestaciones se recibirán en el lapso comprendido entre las 8:00 AM y las 8:00 PM del día viernes once (11) de enero de 2019.

Cordial saludo.

martes, 12 de fet

Paula Jaramillo

11 ene 2019 13:32 ☆ ★ :

On Jan 10, 2019, at 4:07 PM. Claudia Triana «<u>claudiatriana@groinagenescolombia.com</u>» wrote

Estimados miempros del Consejo

Por medio de la presente me permito citarios a la sesión Extraordinaria No cresencial No. 171, con manifestación de voto bajo la observancia de lo establecido en el artículo 32. del Decreto-Ley 019 de 2012, la cual tendrá lugar el día viernes once (11) de enero de 2019 y tiene cor objeto coner a su consideración los siguientes temas

1. Aprobación de los títulos para el banco de cortos No. 015 del comité curador de contometrajes del mes de diciembre de 2019, segun acta anexa;

Item	Tema	Dec	isión	Comentarios
		Si	No	
1	Apruebo en su totalidad la evaluación N° 015, llevada a cabo por el Grupo curador designado.	×		

- 2. Aprobación de los siguientes Acuerdos de Gaetos, correspondientes al presupuesto del Fondo para el Desamblio Cinematográfico FDC 2019
- 2.1. Acuerdo de Gastos para el apoyo al XIV Encuentro Internacional de Productores EIP 2019 hasta por \$181,000,000

Item	Terna	Dec	ision	Comentarios
		Si	No	
2 1	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$181.000.000, para el XIV Encuentro lategracional de Propuetores ELP 2019.			

2.2. Adverdo de Gastos para el apoyo al X. Boootá Audiovisual Market - BAM hasta por \$480,000,000

ltem	Tema	Decision		Carrent day 1
		Sı	No	Comentarios
2.2	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de nasta \$460,000 000, para la X edición del Bogota Audiovisual Market - BAM 2019			

2.3. Acuerdo de Gastos para la contratación de las personas que desarrollaran la estrategia de comunicación de las actividades del FDC clurante el 2019-

Item	Teina	Decision		Comentarios
nem		Si No	Si No	No
1	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos por un valor de hasta \$184 000 000, para la contralación del	χ		
2 3	equipo que desarrollará la estrategia de Comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.			

Felipe Moreno Salazar para Diana, mí, Alina, Edgar, Felipe, Gabriel, Gilberto, Iván, Julian, Ministra, Paula, Yolanda, Andrea, Gonzalo, Diana, Paola, Pablo, Silvia, Juliana •

Cordial saludo, creo que son necesarias las actas para poder voter.

Atentamente, Felipe Moreno

11 ene 2019 12.36 🟠 👟

para Paula, "Ministra, ANDREA, mi, Diana, Diana, Edgar, Felipe Felipe, Gabriel, Gilberto, Gonzalo, Julian, Pablo, Paola, Silina, Yolanda, alimahleap@hotmail.com, julianaortiz@proimagene

Considero que es de vital importancia contar con las actas aprobadas en su totalidad antes de cualquier votación, por eso me abstengo de votar

Gilberto Gallego

11 ene 2019 19 03 -

para Iván, PAULA, M.mistra, ANDREA, mí, Diana, Diana, Edgar, Felipe, Felipe, Gabriel, Gonzalo, Julian, Pablo, Pabla, Silvia, Yolanda, atmatileap@hotmail.com, juliansorttz@proimageneset -

Los cortos seleccionados por el comité curador para el banco de cortos.

Sobre los otros puntos no tengo suficiente illustración para emitir un voto ya que no estuve en la discusión de estos.

Enviado desde mi iPhone



Alina Hleap
para Julian, mi, Diana, Edgar, Felipe, Felipe, Gabitel, Gilberto, Iván, Carmen, Paula, Volanda, Andrea, Ganzalo, Diana, Paola, Paolo, Silvia, Juliana -

Mi posición ante esta votación es la de abstenerme hasta tener aprobadas las actas de diciembre 6 y diciembre 20, en las cuales trabajamos el presupuesto global de la convocatona y el

Reconozco la importancia que el BAM significa para la cinematografía nacional, pero me gustaria conocer un desgiose más detallado de los rubros que cubriría el apoyo del FDC/CNACC

Igualmente es necesario conocer con más detatile los costos de Encuentros Cartagena, pues me parece que el presupuesto es mu, alto contra el impacto que producen. Ya este año la convocatoria está hecha y probablemente mi voto será positivo, pero creo que debemos revisar en el transcurso del año si se pudiera hacer timerante, por ejemplo, para impactar a más personas a menor valor. Pongo el ejemplo del Salón de Productores y Proyectos del Festival de Cine de Cati, que con 35 millones de pesos, trajo 4 invitados internacionales y 5 nacionales, dando premios que sobrepasan los 700 millones de pesos, con cuatro coproducciones firmadas y otros premios no valorables.

Por otra parte, hasta tanto no conocer el plan de comunicaciones para el CNACC/FDC/Cine colombiano no creo prudente aprobar el presupuesto de ese rubro.

Apruebo los cortos seleccionados por los jurados

Sé que todos estamos trabajando en pro de mejorar la cinematografía nacional, en todo su espectro, pero sugiero que encontremos una forma de trabajar en la que todos nos sintamos conformes con los necanismos de aprobación de cada item de las sesiones.

Saludo cordial,

Allna

Diana Maria Gonzalez Barragan

oara mi, Alme, Edgar Fekipe, Fekipe Gabriel, Gilberto, Ivan, Julian, Miniatra, Paula, Yolanda, Andrea, Gonzalo, Drana, Paole, Pablo Silvià, Juliana •

Buenas tardes Estimados

Envio mi volación. Concuerdo con los demás consejeros sobre la importancia de tener las actas de diciembre

Diana María González Barragán Programación Cinépolis Andina Telefono, +571 7427135

De: Claudia Trana claudiatrans@crompenessolombia.com
Enviado et: peres, 10 de enero de 2019 4 08 p.m.

Para: Alina Heap Borrero claudiatrans@crompenessolombia.com, Edgar Ovell Montañaz Muñot claudiatrans@crompenessolombia.com, Edgar Ovell Montañaz Muñot claudiatrans@crompenessolombia.com, Felipe César London claudiatrans@crompenessolombia.com, Felipe César London claudiatrans@crompenessolombia.com, Gaberto Gallego Marrin claudiatrans@crompenessolombia.com, Garan Vasquez claudiatrans@crompenessolombia.com, Padra Afanador accum, Adma Afanador accum, Conzalo Laguado Sersa ponzalulaguado@crompenessolombia.com, Pablo Ossa ponzalulaguado@crompenessolombia.com, Pablo Ossa ponzalulaguado@crompenessolombia.com, Pablo Ossa ponzalulaguado@crompenessolombia.com, Pablo Ossa ponzalulaguado@crompenessolombia.com, Pablo Ossa ponzalulaguado@crompenessolombia.com, Juliana Ottiz mailto:claudiatransgcompenessolombia.com, Pablo Ossa ponzalulaguado@crompenessolombia.com, Juliana Ottiz ponzalulaguad

Estimados miembros del Consejo.

Por medio de la presente me permito citarios a la sessión Extraordinana No presencial No. 171, con manifestación de voto pajo la conservancia de lo establecho en el anticulo 32 del Decreto-Ley 019 de 2012, la cual tendrá lugar el día viernes once (11) de enero de 2019 y trene por objeto poner a su consideratión los siguientes temas

1. Aprobación de los títulos para el panco de cortos No. 015 del comité curador de contimietrajes del mes de diciembre de 2018, según acta anexa

Item	Tema	Decisión		
		Si	No	Comentarios
	Abruebo en su totalidad la evaluación Nº 015, llevada a cabo por el Grupo curador designado	Х		

- 2. Aprobación de los siguientes Acuerdos de Gastos, correspondientes al presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico FDC 2019
- 2.1 Acuerdo de Gastos para el apoyo al XIV Encuentro Internacional de Productores EIP 2019 nasta por 5181 300 000

tem	Tema	Decisión		
		Si	No	Comentarios
21	Abruebo en su totalicad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$181,000,000, para el XIV Encuentro internacional de Productores - EIP 2019	x		

2.2 Acuerdo de Gastos para el apoyo al X Bogotá Audiovisual Market - BAM hasta por \$480,000,000.

Item	Tema	Decisión		
		Si	No	Comentarios
22	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$480.000.000, para la X edición del Bogotá Audiovisual Market - BAM 2019	x		

2.3 Acuerdo de Gastos para la contratación de las personas que desarrollarán la estrategia de comunicación de las actividades del FDC durante el 2019

ltern	Tema	Decisión		
		Si	No	Comentarios
23	Abruebo en su totalidad el acuerdo de gastos por un valor de nasta 5184.000,000, para la contratación del equipo que desarrollará la estrategia de Comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.	х		

Gabriel Alberto Alba Gutierrez

para Julian, mi, Alina, Diana, Edgar, Felipe, Felipe, Gilberto, Iván, Carmen, Paula, Yolanda, Andrea, Gonzalo, Diana, Paola, Paolo, Silvia. Juliana 💌

Estoy de acuerdo con la petición de tener la actas aprobadas antes de la votación. Así que apruebo la decisión del grupo curador de los cortos, pero los demás puntos en consideración, me abstengo de votar antes del conocimiento de las actas

Saludos cordiales,

Gabriel Alba

11 ene 2019 14:7 🏠 👟 🚶

11 ene 2019 16 49 🖒 👞

Edgar montañez
para Julian mir Alma, Diana, Pelipe, Eelipe, Gabriel, Giberto, Harri Carmen, Paulo Monanda, Andrea Gonzalo, Biana, Paola, Pablo, Silvia Juliana -

1 ene 2014 14 11 ☆ 🛧

Buen dia colegas En respuesta a la solicitud recibida mi votación es la siguiente:

1 Avalo el acta del grupo curador de cortos.

En relación con los items restantes me abstengo de dar mi voto hasta no recibir las actas relacionadas, sobretodo la de la sesión del día 20 de diciembre de 2018 a la cual asistía por via Skype y, como recordarán, me sentí obligado a retirarme por el extraño tratamiento dado entonces y del cual dejé constancia.

Gracias

Edgar O. Montañez Muñoz.

Director de Cine y Tv.

Gestor Cultural-Docente

@EdgarOMontanez

ACUERDO NÚMERO 161

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y del artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 2.10.2.5.1 del Decreto 1080 de 2015, modificado por el artículo 6° del Decreto 554 de 2017 y por el artículo 1° del Decreto 2211 de 2017, el cual establece los requisitos para el estímulo por la exhibición de cortometrajes colombianos del cual trata el artículo 14 de la ley 814 de 2003, se requiere la aprobación del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

Que para la selección de cortometrajes presentados en el periodo comprendido entre el 15 de noviembre de 2018 y el 14 de diciembre de 2018, un grupo curador designado por el CNACC integrado por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica llevó a cabo su revisión y deliberación en fecha del 21 de diciembre de 2018.

Que en forma libre y espontanea, los curadores realizaron la valoración y selección de los cortometrajes.

Que de conformidad con sus potestades legales, el CNACC encuentra procedente acoger la evaluación realizada por el grupo evaluador.

ACUERDA

PRIMERO: Acoger la evaluación realizada y presentada el grupo curador de cortometrajes previamente designado por el Consejo.

SEGUNDO: En consonancia con la evaluación realizada, **APROBAR** los siguientes cortometrajes para ser beneficiarios del estímulo establecido en el artículo 14 de la Ley 814 de 2003:

Título	Productor	N° de Resolución producto nacional
MINOTAURO	Filmawa S.A.S.	3925
CHAMBIRA Y TINTES DE LA	Tambolab S.A.S.	3876
MAESTROS DEL TEJIDO	Luis Ospina Raigosa y Raúl Borda Gómez	3604
DOCTORA FELICIA	Jessica Rincón Conde	3948
EL RESPLANDOR DEL AGUA EN LA OSCURIDAD	Yeison Castillo Suárez	4017

TERCERO: En consonancia con la evaluación realizada, <u>NO</u> APROBAR los siguientes cortometrajes para ser beneficiarios del estímulo establecido en el artículo 14 de la Ley 814 de 2003:

Título	Productor	N° de Resolución producto nacional
INÉS	Luis Vicente Mila Avellaneda	3831
SUEÑOS Y MONTAÑAS	Luzalma Films	3875
UNO DOS TRES	Viviana González Barragán	3537
EL BALÓN DE GONZALO	Giselle Geney	3576
EL RETRATO	Manuel Alejandro Betancourt Cure	3995
ANFITRIONES DE CALICANTO	Motion Films S.A.S.	4156

CUARTO: Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá, el día once (11) de enero de 2019.

Publiquese v cúmplase.

JULIÁN DAVID CORREA RESTREPO

Presidente

CLAUDIA TRIANA SOTO

Secretaría Técnica